

DECLARACIÓN JURADA

SOLICITUD DE SERVICIO ESPECIAL DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS



ORDENANZA 2903/88 - DECRETO REGLAMENTACIÓN 1543/88, ORDENANZA 3135/92, ORDENANZA 3639/05 Y ORDENANZA TARIFARIA VIGENTE

DATOS DEL SOLICITANTE

APELLIDO Y NOMBRES DEL SOLICITANTE/ADMINISTRADOR, DIRECTOR O REPRESENTANTE LEGAL: _____

TIPO Y N° DE DOC: _____

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL GENERADOR DEL SERVICIO ESPECIAL: _____

CUIT: _____

NOMBRE DE FANTASÍA: _____

DOMICILIO DEL GENERADOR: _____

TELÉFONO: _____

CORREO ELECTRÓNICO (LEGAL/ESPECIAL): _____

TIPO: _____

EXPTE. DE HABILITACIÓN MUNICIPAL: _____

CUENTA MUNICIPAL: _____

DETALLES DE LA SOLICITUD

INICIACIÓN

MODIFICACIÓN

CANTIDAD DE RESIDUOS GENERADOS POR DÍA EN KG: _____

DÍAS SEMANALES PARA EXTRACCIÓN DE RESIDUOS: _____

CANTIDAD DE RESIDUOS POR MES EN KG: _____

HORARIO DE EXTRACCIÓN:

MAÑANA
De 05:00 a 13:00 hs

TARDE
De 13:00 a 21:00 hs

NOCHE
De 21:00 a 05:00 hs

BAJA

MOTIVO:

DECLARACIÓN JURADA

SOLICITUD DE SERVICIO ESPECIAL DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS



OBSERVACIONES

La extracción de residuos denominados “Sanitarios” y/o “Peligrosos” se registrarán por la normativa nacional, provincial y municipal.

MARCO REGULATORIO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

- a)** La firma del presente formulario autoriza a la Municipalidad a generar la cuenta deudora correspondiente y proceder al cobro del canon mensual por Servicio Especial de recolección de residuos.
- b)** El monto del canon mensual por Servicio Especial de recolección de residuos se calculará de acuerdo a la Ordenanza Tarifaria Vigente Art 73 - Pt. I., Código Tributario, Ordenanza 2903/88 su Decreto Reglamentario 1543/88 , Ordenanza 3135/92 y Ordenanza 3639/05.
- c)** La falta de pago de dos periodos consecutivos del canon mensual por Servicio Especial de recolección de residuos, habilita al municipio a suspender la prestación así como a ordenar el cese de la actividad comercial. Durante esta suspensión el solicitante será posible de las sanciones correspondientes
- d)** La Municipalidad prestará por sí o por terceros el Servicio Especial de recolección de residuos dentro del horario acordado reservándose la facultad de suspender unilateralmente el servicio por razones de fuerza mayor que afecten su operatividad.
- e)** El solicitante se compromete a sacar los residuos, dentro de los recipientes permitidos por la normativa vigente y en los horarios autorizados, su incumplimiento lo hará pasible de sanciones.
- f)** El solicitante deberá realizar el acopio de los residuos hasta su extracción en los horarios autorizados dentro de contenedores y/o recipientes permitidos, aprobados por la Ordenanza 2903/88 y sus modificatorias, su incumplimiento lo hará pasible de sanciones
- g)** El consentimiento que presta el solicitante, ya sea expreso o tácito, para que los terceros ajenos a la Municipalidad (recuperadores urbanos) procedan al retiro de los residuos generados lo hará pasible de sanciones que correspondan según ordenanza vigente.
- h)** El solicitante será responsable por la extracción de residuos denominados “Sanitarios” y “Peligrosos”, según la normativa Nacional Provincial y Municipal vigentes, por consiguiente de los daños que provoquen a los empleados a cargo de las tareas de recolección de residuos y/o terceros afectados.
- i)** Forman parte del presente marco regulatorio las disposiciones emanadas de la Ordenanza 2903/88, su Decreto Reglamentario 1543/88 Ordenanza 3135/92, Ordenanza 3639/05. Ordenanza tarifaria vigente y código tributario Municipal ordenanza N° 4085/21 y sus modificaciones.
- k)** La prestación del Servicio Especial de recolección de residuos solicitado entrará en vigencia a partir del día posterior a la firma del presente formulario y registrará hasta que el solicitante requiera la baja del mismo

DECLARACIÓN JURADA

SOLICITUD DE SERVICIO ESPECIAL DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS



DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA INICIACIÓN DE EXPEDIENTE

- Derechos de oficina - Ordenanza Tarifaria Vigente Art. 70 Ap II Pto.7
- Certificación de cancelación de deuda (Libre Deuda Municipal) - Ord Tarifaria Vigente Art. 70 Ap. II Pto2-
- DNI, Cédula o Pasaporte del solicitante.
- Poder o autorización del propietario, en caso de corresponder.
- Tratándose de sociedades deberá adjuntar fotocopias certificadas del Estatuto y de la última Acta de Designación de Autoridades, Directores y/o Representantes Legales.

FIRMA DEL SOLICITANTE

DNI

FIRMA ADM, DIR O REPR.
(en caso de Sociedad)

LUGAR: _____

FECHA: _____